

YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NUMERO QUINIENTOS OCHENTISEIS (586). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN "SOBRE B", DEL PROCEDIMIENTO EXPANSION CAJA DE DISCOS NIMBLE STORAGE MODELO AF40, PARA LA SUPERINTENENCIA DE BANCOS, COMPARACION DE PRECIOS NO. SUPBANCO-CCC-CP-2021-0006. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiseis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios número dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once (11), Torre Altamar IV, Apartamento número ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha veintiseis (26) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, dentro de los límites de mi jurisdicción al salón Multi Uso en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS "SOBRE B", del PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS SUPBANCO-CCC-CP-2021-0006, EXPANSION CAJA DE DISCOS NIMBLE STORAGE MODELO AF40, DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las diez y diez horas de la mañana (10:10 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores, Juan Francisco Mendoza, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero nueve ocho seis cero uno guion siete (001-0098601-7), representando a la Gerencia, participando de manera remota, Melvin Deschamps, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno nueve cinco nueve uno nueve guion tres (001-119591, 9-3), Director Administrativo, Financiero y de Planificación, Luz María Marte Santana, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guion cero uno cero ocho siete siete dos guion ocho (056-0108772-8), Directora Legal, participando de manera remota, Julio Sánchez, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos cuatro dos dos uno siete guion cinco (001-1242217-5) y Jonathan Abreu, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cuatro cero ocho ocho cinco ocho guion seis (001-1408858-6), ambos del Area de Tecnología y en calidad de Peritos Designados para este procedimiento; por la División de Compras, Angel R. Perez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero siete siete cinco cinco guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, Eblin Karina Peña, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero dos dos guion cero cero dos ocho dos dos tres guion cero (022-0028223-0), Analista de la División de Compras y Maggie Estrella, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis uno cuatro cuatro ocho ocho guion dos (001-1614488-2, del Departamento Legal); se inició la apertura de las ofertas "Sobre B", del PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS SUPBANCO-CCC-CP-2021-0006, EXPANSION CAJA DE DISCOS NIMBLE STORAGE MODELO AF40, DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA de los participantes del procedimiento de Comparación de Precios, según se detalla a continuación: 1) que a las diez y diez horas de la mañana (10:10 a.m.), se inicio el descryptamiento de los "Sobre B", contentivo de las ofertas económicas; 2) que participaron cuatro (4) oferentes; 3) que los oferentes que cargaron sus propuestas al portal fueron Multicomputos, SRL, Sinergit, S.A., H&H Solutions, SRL e IP Expert IPX, SRL; 4) que el oferente MULTICOMPUTOS, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno seis tres ocho ocho cero guion uno(1-0163880-1), acorde al numeral 8. del pliego de condiciones relativo a la documentación a presentar, cargó al portal un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, ofertando un precio de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTIDOS PESOS CON 98/100 (RD\$2,659,862.98), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de La General de Seguros por un monto de TREINTA MIL PESOS CON 00/100(RD\$30,000.00) vigente hasta el treinta (30) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los documentos marcados con numerales 1 y 2 constan en el "Sobre B"; 5) que el oferente SINERGIT S.A., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno guion cero uno guion ocho nueve cinco ocho cuatro guion cinco (1-01-89584-5), acorde al numeral 8. del pliego de condiciones relativo a la documentación a presentar, cargó al portal un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, ofertando un precio de DOS MILLONES OCHENTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON 34/100 (RD\$2,088,202.34), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de La General de Seguros por un monto de CUARENTA MIL PESOS CON 00/100(RD\$40,000.00) vigente desde

hasta el siete (7) de agosto del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los documentos marcados con numerales 1 y 2 constan en el "Sobre B" pero la póliza no cumple con el tiempo de vigencia establecido en el pliego de condiciones que debe ser hasta el tres (3) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) por lo que este incumplimiento descalifica sin más trámite dicha oferta; 6) que el oferente H&H SOLUTIONS, S.R.L., Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno cero uno guion ocho ocho siete cinco cinco guion nueve (101-88755-9), acorde al numeral 8. del pliego de condiciones relativo a la documentación a presentar, cargó al portal un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, ofertando un precio de DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTICUATRO PESOS CON 21/100 (RD\$2,126,834.21), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de Seguros Sura por un monto de CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100(RD\$50,000.00) vigente hasta el veintiocho (28) de octubre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los documentos marcados con numerales 1 y 2 constan en el "Sobre B"; 7) que el oferente IP EXPERT, S.R.L., Registro Nacional (RNC) número uno guion tres cero guion ocho cinco cero uno cinco guion uno (1-30-85015-1), acorde al numeral 8. del pliego de condiciones relativo a la documentación a presentar, cargó al portal un (1) original firmado por el Representante Legal con el sello de la empresa, ofertando un precio de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTINUEVE MIL SETENTINUEVE PESOS CON 82/100 (RD\$4,769,079.82), y una póliza de garantía de seriedad de la oferta de Seguros APS por un monto de CIEN MIL PESOS CON 00/100(RD\$100,000.00) vigente hasta el veintiseis (26) de octubre del dos mil veintiuno (2021), dicha póliza cumple con el 1% del monto total de la oferta, por lo que los documentos marcados con numerales 1 y 2 constan en el "Sobre B"; Segundo: Acto seguido, Maggie Estrella, en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, a lo que, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura y lectura de las ofertas económicas contenidas en los "sobres B", siendo las diez y treinticinco horas de la mañana (10:35 a.m.). Luego retorné a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes y de manera remota del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, División de Compras y Departamento Legal de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubrico al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO y DOY FE. Firmado LICDA. SANDRA M. LEROUX P. Notario Público Matrícula 2825." Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el primer (1) día del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), letra DG-AC, registro dos mil veintiuno guion veinticuatro mil setecientos cuarentidos (2021-24742) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$0.00), el cual contiene dos sellos gomígrafos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día primero (1) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Sandra M. Leroux P.
LICDA. SANDRA M. LEROUX P.
NOTARIO PUBLICO
Matrícula no. 2825
Colegiatura # 2825
Santo Domingo, R.D.